

SESIÓN ORDINARIA N° 41 – MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Pago de aportes generados por retroactividades salariales emergentes de los acuerdos realizados por los Consejos de Salarios. Nuevamente este año se brindarán facilidades para pagar las retroactividades de los aumentos que se fijan en los Consejos de Salarios, los que podrán abonarse sin multas ni recargos, hasta la fecha que se determine. Los empresarios tendrán plazo para abonar los respectivos ajustes hasta diciembre efectivizando el pago en enero de 2011. Si se optara por una postergación, se podrán realizar convenios por los aportes patronales hasta un máximo de 36 meses, con los intereses de financiación que correspondan, y hasta 6 cheques diferidos por los aportes personales, aplicándose las multas y recargos desde la referida fecha (ver Ya Está Resuelto de 18-11-2010).

Servicios de limpieza y mantenimiento de espacios verdes en conjuntos de viviendas para jubilados y pensionistas del BPS. Se produce la primera adjudicación de la serie de licitaciones llamadas por nuestro instituto (ver Ya Está Resuelto de 1°.2.2012). Es este caso se logra la cobertura de la mayoría de los conjuntos del país.

Reciclaje de residuos ecológico en oficinas del BPS. En el marco de la responsabilidad social y ambiental, nuestro instituto está abocado a la implementación de un sistema de reciclaje de residuos, inicialmente en los edificios centrales, donde se separaran residuos secos y húmedos. Para ello se aprobó la suscripción de un convenio con el MIDES, por el cual será una cooperativa de clasificadores la que se encargará del reciclaje de los residuos secos.

Cambios de Escalafón. Se aprobaron las primeras asignaciones de cargos, producto de este llamado interno. Se trata de 28 cargos: 1 Escribano, 2 Médicos Generales, 1 Asistente Social para Las Piedras, 5 Licenciados en Enfermería, 1 Técnico Transfusionista, 16 Técnicos Universitarios Informáticos, 1 Técnico Prevencionista, 1 Auxiliar de Enfermería. Se seguirá el trabajo con otros cargos.